

“PROYECTO DE EJECUCION DE IMPLANTACION DE CESPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FUTBOL DE ARTAJONA”

ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACION

En la Casa Consistorial de Artajona, siendo el 14 de noviembre de 2025, en acto interno, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por este Ayuntamiento para la contratación por procedimiento abierto del contrato de obras de Proyecto de Ejecución de Implantación de Césped Artificial en el Campo de Fútbol de Artajona, bajo la presidencia de D. Juan Ramón Elorz Domezain se reúnen, D. Carlos Luna Goñi, Dña. maría Teresa Jurio Vidarte y Dña. Eva María Mainz Petroch, al objeto de constituir la Mesa que proceder a formular la propuesta de adjudicación.

Una vez transcurrido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se recibieron dos ofertas, que fueron admitidas a licitación, presentadas por las siguientes mercantiles:

-FIELDTURF POLIGRAS SA, con CIFA58653676, con domicilio en Sant Cugat del Vallés.

-OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES SA (OPSA), con CIF A28410850, con domicilio en MADRID.

Con posteridad se procedió a la apertura del sobre 2, correspondiente a “Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas”, resultando lo siguiente

- Se inadmite la oferta presentada por OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A, dado que la misma incumplía las condiciones mínimas establecidas en el proyecto

En concreto la propuesta presentada por OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A. (OPSA), presenta incumplimientos en relación con las siguientes condiciones mínimas:

CARACTERISTICA	MINIMO S/ PROYECTO	PROPUESTA
Galga máxima	3/8" 9,5mm distancia maxima	1/2" INCUMPLE
Nº de puntadas m2	Mínimo 12.000 puntada/m2	11.250 INCUMPLE

- Se procede a la valoración la propuesta presentada por FIELDTURF POLIGRAS SA, según el siguiente detalle:

	APARTADO	PUNTUACION MAXIMA	OP SA	FIEDTURF POLIGRASS
	PROPUESTA TECNICA	45		
1.-	Memoria explicativa	5		4
2.-	Calendario y planning de obra	5		4
3.-	Características del cesped			
3.1	Incremento puntadas/m2	3		3
3.2.-	Incremento Dtex del hilo monofilamento	3		3
3.3.-	Incremento Dtex del hilo fibrilado	3		3
3.4.-	Incremento nervios en hilo monofilamento	3		3
3.5.-	Numero hilos monofilamento por puntada	3		3
3.6.-	Desgaste de la fibra	5		5
4.-	Criterios de sostenibilidad ambiental			
4.1.-	Recuperacion lastrado	1		1
4.2.-	Recuperación cesped y base	1		1
4.3.-	Certificado ISCC PLUS	1		1
4.4.-	Certificado programa VCS	1		1
4.5.-	Certificado EPD huella de carbono	1		1
5.-	Plazo de ejecución	5		5
6.-	Programa de mantenimiento	5		5
	SUMA	45		43

Con posterioridad se procedió a la apertura del sobre núm. 3, de la empresa que no había resultado inadmitida, a saber, Fierturf Poligras SA arrojando el siguiente resultado:

		PUNTOS
Subcontratacion final obra, Empresa inserción ...	si	8
Compromiso acciones igualdad	si	2
Ampliación garantía	5 años total	10
Oferta económica	556.240,17 IVA incluido	35
TOTAL		55

En consecuencia la valoración final quedó como sigue:

	Sobre 2	Sobre 3	TOTAL
Fierturf Poligras SA	43	55	98

A la vista de lo cual, siendo la proposición presentada por la mercantil Fierturf Poligras SA la única proposición admitida y en consecuencia la que más puntuación había tenido, y al objeto de formular la propuesta de adjudicación, se procedió a solicitarle aportara la documentación necesaria de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Dentro del plazo establecido la citada mercantil ha aportado la documentación solicitada, y una vez estudiada la misma se estima conforme, por lo que por unanimidad de los presentes se acuerda formular propuesta de adjudicación a favor de la mercantil Fierturf Poligras SA, con NIF A5863676, y domicilio en C/ Victor Hugo núm. 4, edificio C, 2ª Planta, en la cantidad de 556.240,17 IVA incluido, según proposición presentada.

Y en prueba de lo cual se expide la presente, en el lugar y fecha del encabezamiento.



Three handwritten signatures in blue ink are visible below the stamp, representing the officials involved in the decision.